

# MEMORIA ANUAL 2020. PRINCIPALES RESULTADOS





## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. ACTUACIONES
3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE CALIDAD

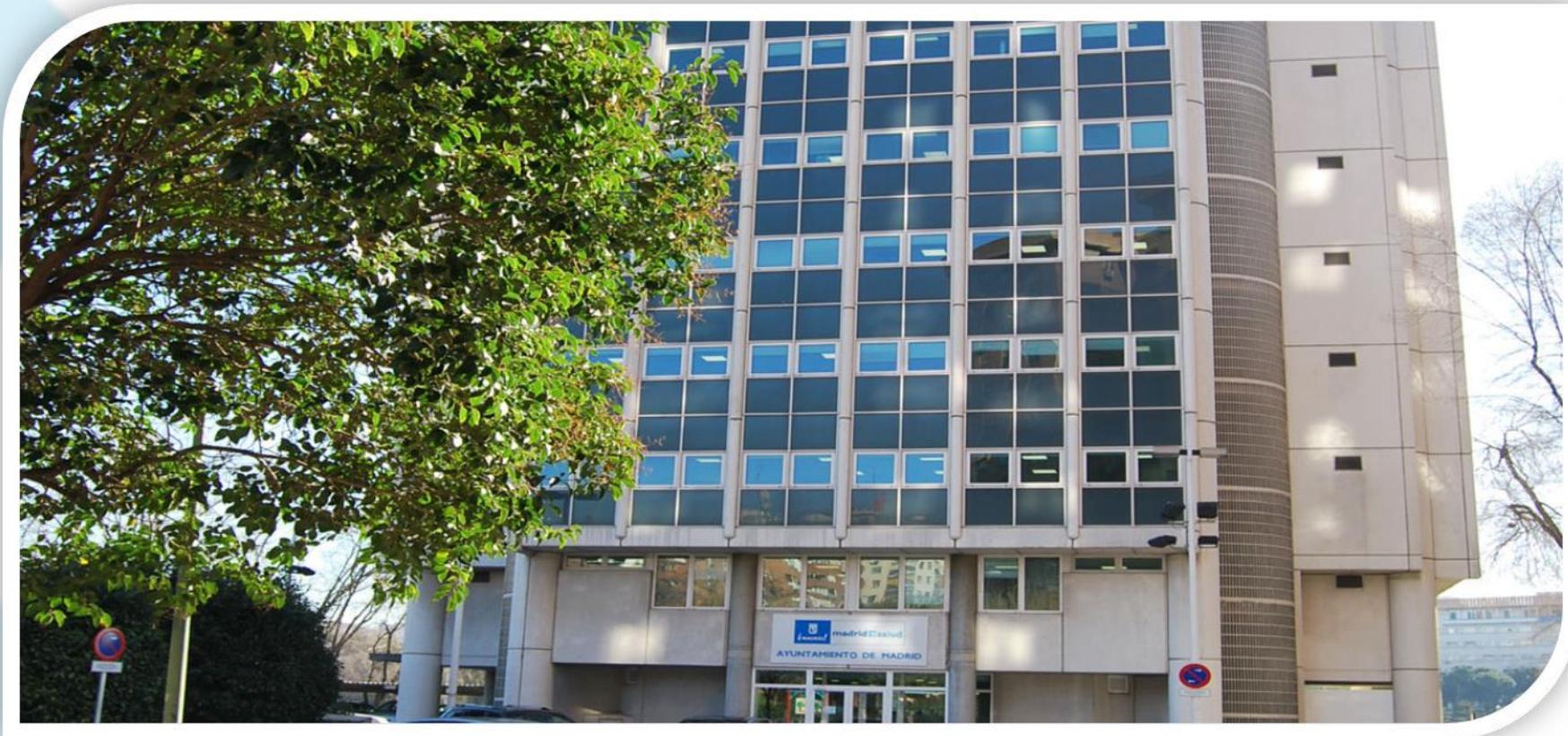
### Enlaces

[Memoria anual 2020.](#)

[Anexo I. Memoria de formación, docencia e investigación 2020.](#)

[Anexo II. Sistema de gestión de mejoras de Madrid Salud 2020.](#)

# 1. PRESENTACIÓN

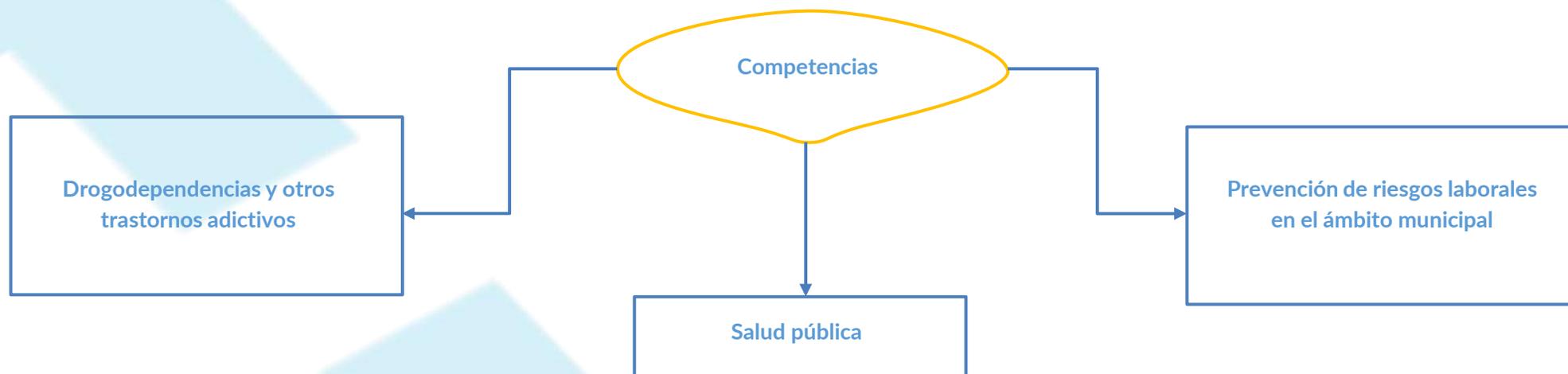


¿QUIÉNES SOMOS?

ORGANISMO AUTÓNOMO ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE  
PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

¿QUÉ HACEMOS?

Gestionamos las políticas municipales en materia de salud



## MISIÓN

Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados públicos municipales

## VALORES

Orientación a la ciudadanía - Excelencia en el servicio - Participación, cooperación y diálogo - Mejora continua - Innovación e investigación - Equidad - Transparencia

# Para Quién



## CON QUIÉN

CONSEJO RECTOR

+

Plantilla 1.130

+

ORGANOS COLEGIADOS DE  
ASESORAMIENTO  
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Foro de  
Adicciones

Foro Municipal de  
Protección y  
Bienestar de los  
Animales en la Ciudad  
de Madrid

+

COLABORADORES NECESARIOS  
Alcaldía, Pleno  
AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias  
Áreas de gobierno  
Juntas municipales de distrito

+

GERENCIA MADRID  
SALUD

OFICINA AUXILIAR

CONSEJERÍA Y  
ASESORÍA TÉCNICAS

DPTO. EVALUACIÓN  
Y CALIDAD

UT COMUNICACIÓN

UNIDAD DE  
FARMACIA

SG SALUD PÚBLICA

SG PREVENCIÓN Y  
PROMOCIÓN DE LA  
SALUD

SG ADICCIONES

SG ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVA

SG RECURSOS  
HUMANOS

SG CONTRATACIÓN  
Y RÉGIMEN  
PATRIMONIAL

SG RIESGOS  
LABORALES

### ALIANZAS

Convenios interáreas, interadministraciones o con otras instituciones  
Foros  
Patrocinios  
Encomiendas  
Participación en comisiones inter- e intrainstitucionales  
Colaboración en planes estratégicos  
Cooperación internacional  
Entidades sociales de la convocatoria de subvenciones

# CON QUÉ

**PRESUPUESTO**  
90.243.084 €

+

**CENTROS Y  
SERVICIOS**



+

+

Factores críticos de éxito <sup>(1)</sup> globales de Madrid Salud	Peso
1. Valor de las personas de la organización.	9,60
2. Estrategia cohesionada.	9,20
3. Mejora continua.	8,90
4. Comunicación con grupos de interés.	8,80
5. Detección de necesidades.	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2).	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos.	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles.	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes.	8,30
10. Formación continuada.	8,10
11. Innovación tecnológica.	7,90

## Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022

Objetivo estratégico	FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE					
Líneas de subvención	Favorecer un entorno saludable (agua, alimentos, medio ambiente) (a)		Promover estilos de vida saludables (b)			Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía (c)
Objetivos operativos	Mejorar la seguridad alimentaria	Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables	Evitar o reducir los problemas de adicciones en la población madrileña		Promocionar la salud y el cuidado comunitario mediante la prevención de la soledad no deseada y otros problemas de salud asociados a la vida cotidiana en las grandes ciudades	Analizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad
Acciones	Mejora y ampliación de la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública	Vigilancia en salud y mejora de la geolocalización de factores ambientales	Atención integral a las adicciones	Colaborar con Policía Municipal en el análisis de estupefacientes	Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud ciudadana	Realización y análisis de encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública
Proyectos	4 becas	2 becas	5 convenios 1 convocatoria subvención ONG	2 becas	1 convenio 16 becas	2 becas

# A TRAVÉS DE QUÉ

## ALINEACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020 CON LA ESTRATEGIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MAPA ESTRATÉGICO AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Para hacer de Madrid el mejor sitio para vivir y disfrutar  
EJES ESTRATÉGICOS

Madrid, ciudad para todas las familias

Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva  
Madrid, ciudad de oportunidades  
Madrid, ciudad sostenible

Madrid responsable, transparente y fácil

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MADRID SALUD

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



1. mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública
4. Supervisar, auditar y coordinar los dptos. de salud de los distritos
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental
10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto
11. Potenciar la comunicación

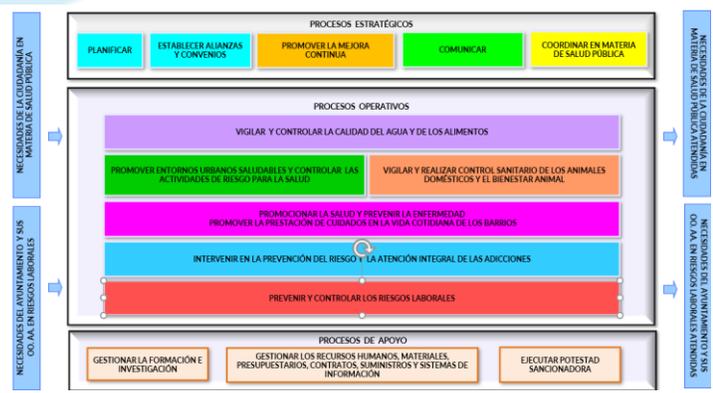
32 actuaciones de Madrid Salud integradas en el Plan de Gobierno 2019-2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

12. Establecer alianzas
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad



### PROCESOS DE MADRID SALUD

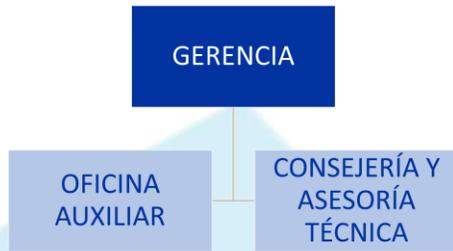


Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud, planes estratégicos y comisiones técnicas municipales o de otras Administraciones

## 2. ACTUACIONES



## DIRECCIÓN Y GESTIÓN. GERENCIA



### Comité de Dirección

**Coordinación adecuada** para la consecución de los fines de Madrid Salud. Lo integran el Gerente, las subdirectoras y subdirectores generales, el jefe de la Unidad Técnica de Comunicación y la jefa del Departamento de Evaluación y Calidad.

### Asesoría Técnica

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del Gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Participación y coautoría en el Plan de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias del Municipio de Madrid.
- Formación de profesionales de Madrid Salud en técnicas y análisis para los estudios de salud de la población.
- Tutorización beca de formación e investigación.
- Las actuaciones referidas a **monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad** que corresponden a la línea estratégica 13, se recogen en la diapositiva 28.
- La actividad realizada en relación con la COVID-19 se recoge en el documento *Memoria anual 2020. Actuaciones frente a la COVID-19*.

### Oficina Auxiliar de la Gerencia

- Coordinación, distribución y respuesta a **1.985 solicitudes de información**.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales.
- Identificación y coordinación de la representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento.

### Consejería Técnica

Por designación del Gerente, representación de Madrid Salud en foros, grupos de trabajo, planes y programas municipales transversales:

- **Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayto. de Madrid 2017-2019.**
- **I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid 2017-2019** prorrogado para 2020.
- **Proyecto transversal Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas.** Elaboración del *Diagnóstico del impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y niñas de la ciudad de Madrid.*
- **II Plan Madrid Incluye. Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019.**
- **Consejo Municipal de la Discapacidad.**
- **Colaboración de colegios profesionales con el Ayuntamiento de Madrid.**
- **Proyecto Marca Madrid**, en los ámbitos web de promoción internacional y posicionamiento en *rankings* internacionales: actualización de contenidos y datos.

**Colaboración con el Departamento de Evaluación y Calidad:** presentación de la candidatura de Madrid Salud al Premio a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública. Edición XIII; encuesta e informe de resultados *Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población*; informe *La salud de la ciudad de Madrid y de los distritos municipales de un vistazo*, y *Bechmarking* con Agencia de Salud Pública de Barcelona: consenso de indicadores.

**Colaboración con la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud en el marco del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad No Deseada (SND):** **seminario SND y Salud. «Retos y propuestas de futuro»;** gestión realización de estudios sobre SND en adolescentes y sobre otros malestares emocionales en adolescentes y jóvenes.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**  
*Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad*

GERENCIA

SG SALUD PÚBLICA

SG ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE COORDINACIÓN

DPTO. INSPECCIÓN CENTRAL

DPTO. LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

DPTO. COORDINACIÓN

DPTO. SALUD AMBIENTAL

DPTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA

DPTO. INSPECCIÓN MERCAMADRID

DPTO. CONTROL DE VECTORES

DPTO. SERVICIOS VETERINARIOS

Líneas estratégicas (LE):

LE 01: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad

LE 02: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública

LE 03: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

LE 04: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos

La OMS define entornos saludables como aquellos que “apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, el hogar, los sitios de estudio, los lugares de trabajo y el esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento”.

Desde esta perspectiva, Madrid Salud atiende a aquellos factores del entorno que son objeto de las competencias establecidas en sus estatutos: **seguridad alimentaria, salud ambiental, control de vectores y poblaciones de animales domésticos**, que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3 y 4.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SALUD Y BIENESTAR

EDUCACIÓN DE CALIDAD

SG SALUD PÚBLICA

SG ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE COORDINACIÓN

DPTO. INSPECCIÓN CENTRAL

DPTO. LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

DPTO. COORDINACIÓN

DPTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA

DPTO. INSPECCIÓN MERCAMADRID

**Prevenir y controlar los riesgos alimentarios**

Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector de la **restauración colectiva: 4.811 inspecciones**; del **comercio minorista de la alimentación: 5.640 inspecciones**, y del **comercio mayorista de la alimentación ubicado en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid: 624 inspecciones y 1.173 controles**.

Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los **vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios**, así como los **productos transportados: 537 inspecciones**.

Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid. **Sistemas de autocontrol: 838 auditorías** realizadas (73,3% de las programadas).

**Garantizar la calidad y la seguridad de los productos alimenticios**

Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y etiquetado, a través del Programa Anual de Toma de Muestras: **3.546 muestras y 63.4191 determinaciones**.

Programa Anual de Análisis y Control de Alimentos y Productos Alimentario: **1.279 muestras**, de las cuales resultaron **conformes a la normativa el 90%**.

**Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante las emergencias alimentarias: 277 alertas alimentarias** con un tiempo medio de respuesta de 47 minutos.

**Realizar el control y vigilancia del agua de consumo en grifo:** se han tomado el **72,3%** de las muestras de agua de consumo en grifo programadas.

**Expedientes sancionadores relacionados con seguridad alimentaria**

Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos.

Expedientes resueltos: 232

Adopción de medidas cautelares: 74

GERENCIA

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO, PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA

SG SALUD PÚBLICA

SG ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE COORDINACIÓN

DPTO. SALUD AMBIENTAL

DPTO. CONTROL DE VECTORES

### Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo

Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA) por **temperaturas extremas**:

- **Olas de calor**: 107 días operativo. 26 días activado: 10 en el nivel de precaución y 16 en el nivel de alto riesgo.
- **Olas de frío**: 122 días operativo. 4 días en nivel de alerta.

Activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por **episodios de contaminación atmosférica (ECA)** en 1 ocasión, habiendo permanecido activo durante 2 días (por concentraciones elevadas de dióxido de nitrógeno).

Total activaciones SASA en 2020: 15.

### Intervenir en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad en viviendas

- 249 expedientes de insalubridad, 837 inspecciones.
- 263 certificados de habitabilidad.

**Promoción de entornos urbanos saludables:** 214 inspecciones en edificios de titularidad municipal de alto riesgo y 25 tomas de muestras. 307 inspecciones en instalaciones de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública.

### Control de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública: estética y gimnasios, aguas recreativas y centros infantiles y sanidad mortuoria

- 725 inspecciones en establecimientos/instalaciones de estética y gimnasios.
- 68 inspecciones en instalaciones de aguas recreativas.
- Control de servicios funerarios: **13 inspecciones**, 8 de ellas a las 7 instalaciones de servicios funerarios autorizadas, 1 por la adquisición de nuevos vehículos y 4 con el fin de efectuar comprobación y actualización del censo de dichos servicios.

### Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental

Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas.

**Expedientes resueltos: 7**



## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO, PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA



### Control de vectores y plagas

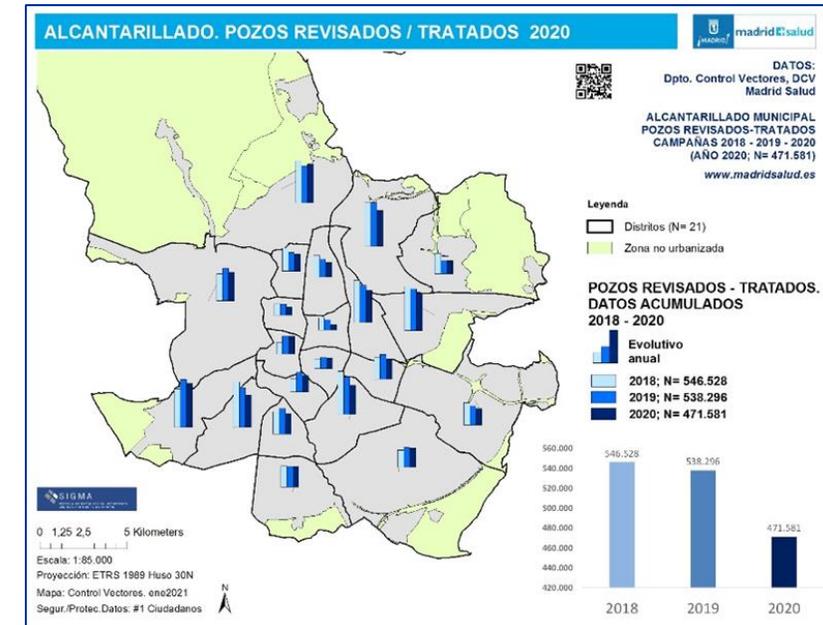
#### Actuaciones globales 2020. Análisis comparativo 2019-2020

	2018	2019	2020
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	9.068	9.785	9.026
Registros alcantarillado revisados/tratados (programa + atención avisos comunicados)	546.528	538.296	471.581
<b>Total</b>	<b>555.596</b>	<b>548.081</b>	<b>480.607</b>

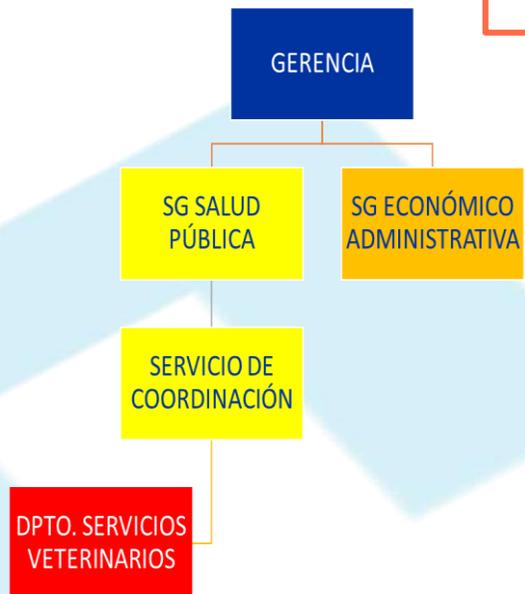
Atención de **avisos ciudadanos** por ratas y/o cucarachas de alcantarillado. Comparativa respecto a 2019:

- Ratas: **3.402 avisos** (15,79% más que en 2019).
- Cucaracha Oriental y Americana: **1.560** (12,99% menos que en 2019).

Actuaciones en **avispas**: **335 intervenciones** (2,89% menos que en 2019); **abejas**: **24 intervenciones** (un 33,33% más); **Paloma Bravía**: **348 incidencias comunicadas** (18,11% menos que en 2019) y **chinchés**: **258 actuaciones** (53,18% menos que en 2019).



## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES DOMÉSTICOS ATENDIENDO A SU SANIDAD Y BIENESTAR PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA



**Prevenir y controlar la aparición de problemas para la salud y seguridad derivados de la presencia de animales**

En el **ingreso de animales**, continúa la tendencia a la baja:

- Descenso importante en perros, un 18% menos que en 2019 (descenso acumulado en los últimos 3 años del 41%).
- En gatos, descenso del 33% de gatos urbanos esterilizados y de un 39% en lo que se refiere al total de ingresos de esta especie.

**Servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR):** desde 1993, presta atención de forma urgente a aquellos animales heridos, accidentados, abandonados y extraviados que se encuentran en la vía pública, todos los días del año, 24 horas al día, atendiendo al menos el 85% de las peticiones de actuación recibidas en un tiempo inferior o igual a 2:30 horas.



### Evolución interanual de ingresos. 2013-2020

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perros	2.557	2.428	2.357	2.389	1.742	1.325	953	780
Gatos	3.205	2.810	2.604	2.469	1.689	1.686	2.492	1.716
Otros animales	630	900	975	838	275	353	289	154
<b>Totales</b>	<b>6.392</b>	<b>6.138</b>	<b>5.936</b>	<b>5.696</b>	<b>3.706</b>	<b>3.364</b>	<b>3.734</b>	<b>2.457</b>

**Fomentar la protección y bienestar de los animales en la ciudad:** se ha atendido a 1.378 visitas en el CPA (con un 88% de satisfacción).

**Promocionar la adopción de los animales de compañía abandonados:** descenso en el número de adopciones iniciado en 2017, en buena medida por la tipología de la población albergada, que cada vez acumula un mayor porcentaje de animales de difícil adopción por razones de edad, salud, tamaño, raza y conducta, entre otras). En 2020 se han adoptado **385 perros, 315 gatos y 118 ejemplares de otras especies.**

### Mejorar la sostenibilidad en relación con la presencia de animales en la ciudad

Número de **animales esterilizados:**

- 43% menos que en 2019 en número de animales esterilizados para adopción.
- 33% menos de gatos esterilizados con destino a colonias urbanas.

#### Gestión de colonias felinas. 2016-2020

Actuación	2019	2020
Solicitudes de registro de colonias felinas	271	302
Carnets de colaborador/a entregados (nuevos)	357	0
Gatos esterilizados para colonias controladas	1.745	1.163

#### Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos

**Expedientes resueltos: 416**

GERENCIA

SG SALUD  
PÚBLICA

SERVICIO DE  
COORDINACIÓN

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SUPERVISAR, AUDITAR Y COORDINAR LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS

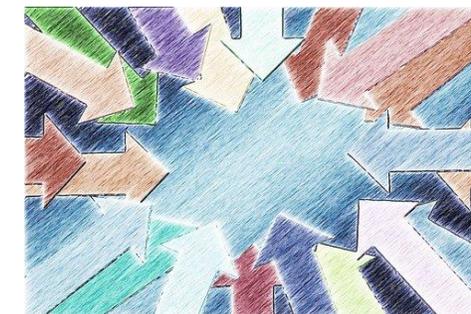
**Supervisar las actividades de los departamentos de salud de los distritos** en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal. Se han realizado 2 evaluaciones semestrales.

**Auditar los servicios de inspección sanitaria adscritos a los departamentos de salud de los distritos** en base al «Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos»: 5 auditorías realizadas.

**Mejorar el sistema de información único:** resolución de 46 consultas y 17 propuestas de realización de aplicaciones informáticas a las áreas competentes; coordinación de la entrega de material informático (portátiles, móviles..); gestión de las peticiones de equipamiento informático y *software*; gestión y coordinación de las nuevas tecnologías en relación con el teletrabajo; gestión y coordinación de incidencias relacionadas con Office 365.

**Proporcionar formación** a las inspectoras e inspectores adscritos a los departamentos de salud de los distritos y a la Subdirección General de Salud Pública: 5 cursos realizados.

**Definir y coordinar** la participación de profesionales de los departamentos de salud de los distritos y de Madrid Salud en **grupos técnicos de trabajo**: 10 grupos técnicos de trabajo.



### Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los departamentos de salud de los distritos

Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo	16 procedimientos 10 protocolos
Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal	37
Informes a petición de grupos políticos y plenos	31
Reuniones periódicas con las jefaturas de los departamentos de salud de los distritos	4
Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras Administraciones por razón de competencia	58
Gestión de las solicitudes de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid	39
Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos	92

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**  
*Prevenir la enfermedad y  
promocionar la salud y el  
bienestar para la mejora de la  
calidad de vida*

GERENCIA

FARMACIA

SG PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN  
DE LA SALUD

SG ADICCIONES

SG PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES

LE 05: Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña

LE 06: Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones

LE 07: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió el estilo de vida relacionado con la salud como «Una forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales».

De acuerdo con ello, Madrid Salud plantea objetivos relacionados con la prevención y promoción de la salud, la prevención y atención integral de las adicciones y la prevención de los riesgos laborales, y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8 y 10.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## LÍNEA ESTRATÉGICA 5. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE POTENCIEN EL BIENESTAR Y LA EQUIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA



### Capacitar a la ciudadanía madrileña para mejorar su nivel de salud en condiciones de equidad

Ocho programas marco: Alimentación, Actividad Física y Salud; Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo; Salud Sexual y Reproductiva; Envejecimiento Activo y Saludable; Salud Materno-Infantil; Prevención y Control del Consumo de Tabaco; Promoción de la Salud Mental; Desigualdades Sociales en Salud y dos proyectos estratégicos (Soledad No Deseada y Comunidades Compasivas).

**Nueva estrategia: Madrid, una Ciudad Saludable**, revisada para adaptarla a la situación sanitaria generada por la COVID-19. Eje central: profundización de la orientación en salud pública de todas las actuaciones, tanto en las relacionadas directamente con el coronavirus y sus consecuencias en la salud como el resto de las actuaciones de promoción de la salud.

**Prevenir y contener el contagio de COVID-19.** Actividades realizadas: cribar y diagnosticar para romper la cadena de contagios en el personal municipal (creación de 3 puntos para la recogida de muestras), asesorar para prevenir el contagio (400 consultas atendidas) e informar a la ciudadanía (110 carpas informativas, 178 infografías, 21 vídeo y 25 entrevistas).

**Actividad comunitaria, de atención individual y grupal (limitada por las restricciones debidas a la COVID-19):** 148 proyectos comunitarios en los que participaron 6.482 personas. Atención individual: 88.078 citas (centros municipales de salud comunitaria y Centro Joven) con un total de 62.367 personas (43.385 mujeres y 18.982 hombres). 319 actividades grupales (871 sesiones), en las que han participado 6.482 personas.

### Fomentar el bienestar de la población madrileña mediante la prevención de la soledad no deseada, el duelo complicado y el abordaje de los determinantes sociales en salud

- Proyecto piloto «Comunidades compasivas de cuidados y prevención del duelo complicado»: 98 personas (86 mujeres y 12 hombres).
- Adjudicación de contrato para la realización del Servicio Vínculos.

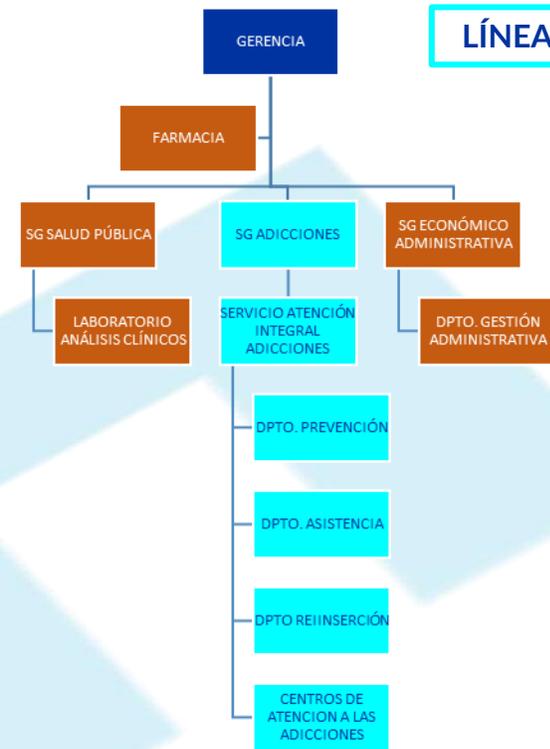
### Contribuir a la prevención de la enfermedad

Los centros específicos (Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Promoción de Hábitos Saludables, Salud Internacional, Centro de Apoyo a la Seguridad) y los centros de apoyo diagnóstico (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen): atendieron a 27.832 personas.

352.877 pruebas analíticas realizadas por el Laboratorio de Análisis Clínicos, 5.742 pruebas diagnósticas (la mitad de las cuales fueron mamografías), de la Sección de Diagnóstico por Imagen y 56.810 vacunas administradas.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 6. OFERTAR A LA CIUDADANÍA DE MADRID PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ADICCIONES



**Prevenir las conductas adictivas y reducir sus riesgos asociados:** campaña de sensibilización frente a los juegos de azar y apuestas deportivas «Que no te lén, apostar no es un juego» y nuevo programa para la prevención y sensibilización sobre los riesgos del juego de azar dirigido a jóvenes de 14 a 24 años. Iniciado en agosto de 2020 en los distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera: La Contrapartida.

**Garantizar la atención integral de las adicciones de adolescentes y jóvenes (hasta 24 años) y la atención a sus familias**

- El cannabis es la droga más consumida: 63% de las personas adolescentes y jóvenes atendidas, tanto en los casos de riesgo como en los que tienen criterios de adicción. El 13,36% de las personas en riesgo acuden por uso inadecuado de las TIC o problemas de juego de azar y apuestas deportivas (incremento del 450% de casos atendidos en 2020 respecto a 2019).
- Destaca el ascenso de los motivos de consulta de familiares y profesionales por TIC al segundo lugar, tras el consumo de cannabis, muy distanciadas del resto de motivos.



**Garantizar la detección y reducción del daño de las personas que presentan dificultades para dejar las adicciones** a través de los servicios de atención en proximidad y reducción del daño: Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, Unidad Móvil Madroño, Programa de Intervención con Población Inmigrante (Istmo); Servicio de Atención en Proximidad (San Blas, Caño Roto, Embajadores, Villa de Vallecas – comenzó en agosto 2020– y Cañada Real).

**Garantizar el tratamiento integral y la reinserción a las personas que presentan adicciones y la atención a sus familias**

- Perfil: 77,90% varones y 22,10% mujeres; edad media: hombres 45,47 años y mujeres 46,98; el 66,10% de nacionalidad española; en paro: 31,56% de los hombres y el 36,37% de las mujeres: en tratamiento por consumos de alcohol, cocaína y cannabis: 68,31%.
- Intervención con adicciones comportamentales (adicciones sin sustancias): 90 personas (77 hombres y 13 mujeres) (incremento del 143% respecto a 2019).

**Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana**

Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública resueltos: **16.997**

Expedientes sancionadores por venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado): **25**

GERENCIA

SG PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DPTO. SALUD LABORAL

# LÍNEA ESTRATÉGICA 7. FACILITAR UN ENTORNO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

**Reducir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todo tipo de incidencias sobre la seguridad y salud del personal público municipal**

- Actualización y publicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

**Eliminar o reducir los riesgos laborales mediante medidas preventivas en el origen, técnicas u organizativas, colectivas o individuales, así como mediante la formación e información**

- 36 evaluaciones de riesgos;
- 72 informes de asesoramiento en materia de PRL;
- 9 acciones formativas que alcanzan a 207 empleadas y empleados municipales.

**Velar por la vigilancia de la salud del personal público y realizar las adaptaciones o cambios de puesto de trabajo necesarios por motivos de salud**

Indicadores	Realizado 2020
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud	1729
Porcentaje de reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica	100%
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones	207
Reconocimientos ginecológicos preventivos	1771
Vacunaciones realizadas	200
Informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo	50

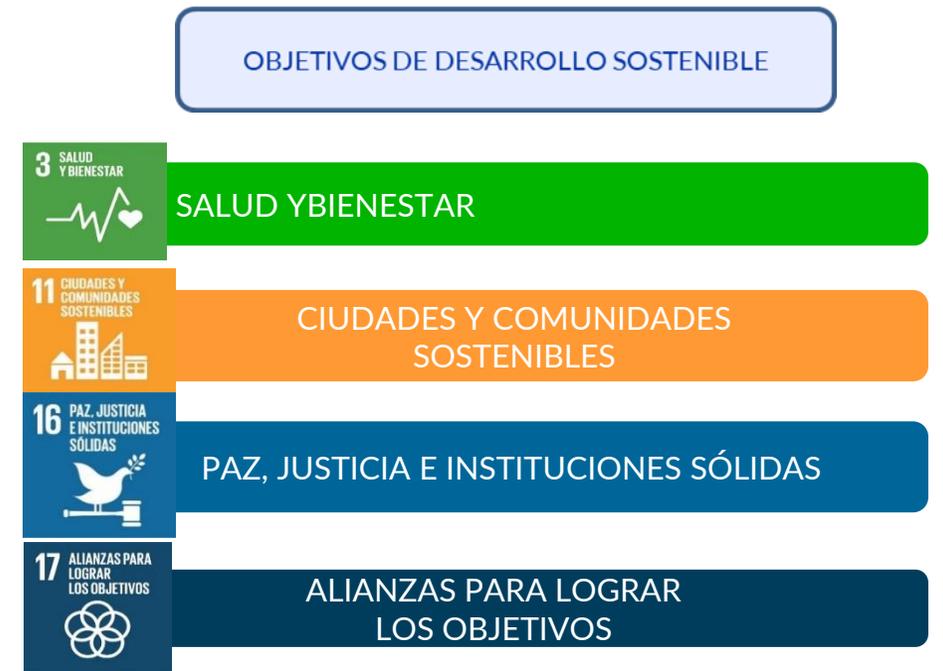
**Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**  
*Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible*



- LE 08: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud
- LE 09: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental
- LE 10.1 Y 10.2: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto
- LE 11: Potenciar la comunicación
- LE 12: Establecer alianzas
- LE 13: Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad



La gestión de los recursos humanos, la mejora continua los servicios y el compromiso social y ambiental, los procesos administrativos y la comunicación externa, se alinean con el objetivo 16 de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

El establecimiento de alianzas contribuye a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible número 17: un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, para cumplir la misión que tiene encomendada Madrid Salud, es imprescindible conocer cuál es la situación de la ciudad de Madrid en relación con la salubridad y la salud de la ciudadanía.



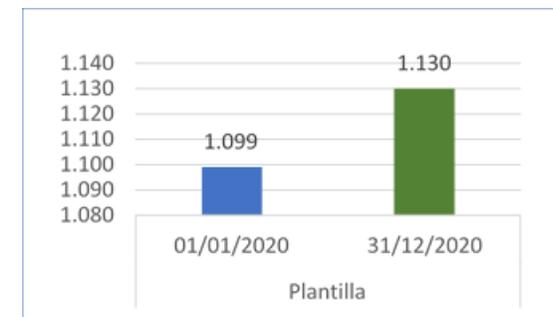
## LÍNEA ESTRATÉGICA 8. GESTIONAR EL CAPITULO 1 DEL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS HUMANOS AUMENTANDO LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN MADRID SALUD

### Gestionar el capítulo 1 del presupuesto

- 98 plazas afectadas por modificaciones de la relación de puestos de trabajo (RPT).
- Crédito disponible a 31 de diciembre de 2020: 4.251.032 € (modificaciones en las situaciones del personal, plazas dotadas que no han sido cubiertas por personal interino, tardía incorporación del personal interino nombrado para los programas temporales).
- Emisión de 256 certificados electrónicos de empleado público y 11 de persona física.
- Seguimiento de 667 bajas por enfermedad común (12,29% más que en 2019) y 11 bajas por accidente laboral (26,67% menos que en 2019).

### Gestionar personas

- 9 puestos adjudicados de libre designación y 26 concursos resueltos. 3 contratos de interinidad.
- 2 Programas temporales de empleo tramitados y aprobados en 2020 y 5 aprobados en años anteriores gestionados en 2020.
- Acción social corporativa:
  - 1.341 personas beneficiarias del abono transporte y 217 de la ayuda en metálico.
  - 3.123 solicitudes de diferentes tipos de ayuda.
- Se han tramitado 10 ejecuciones de sentencia, 3 procedimientos abreviados, 2 en materia de impugnación de concursos y uno de reclamación de premio por años de servicio, así como 7 recursos potestativos de reposición en materia de acción social.
- En el ámbito de las relaciones laborales, en 2020 no se han autorizado asambleas de trabajadores y trabajadoras como consecuencia del estado de alarma, pero sí 23 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, 14 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales y 252 peticiones y modificaciones de horas sindicales.



### Mejorar la comunicación interna

- Elaboración y diseño de un Plan de Comunicación Interna para Madrid Salud.
- 5 encuentros informativos con 120 asistentes; 2 visitas y actividades culturales realizadas de manera virtual; 2 talleres y un curso con 2 ediciones en formato online; realización de diferentes actividades de promoción de la comunicación interna (infografías describiendo la actividad de cada subdirección general, campañas de motivación e información en torno a días mundiales; organización de concursos, elaboración y difusión de videos ¿Quién es quien en Madrid Salud?).

### Gestionar los sistemas de información de Madrid Salud y promover la vía telemática como canal de gestión

Mantenimiento de arquitecturas y nuevas funcionalidades; explotación de datos; actualización de guías y documentos de seguridad; seguimiento y resolución de incidencias; actualización de recursos; gestión de peticiones de dotación informática y líneas de voz y datos, gestión para la creación de puestos multiusuarios fijos y portátiles en todas las dependencias de Madrid Salud; desarrollo de las actividades necesarias para la migración a la plataforma Teams en Madrid Salud, y control de equipos informáticos para teletrabajo, entre otros.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 9. MEJORAR DE FORMA CONTINUA LOS SERVICIOS Y POTENCIAR EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

### GERENCIA

OFICINA  
AUXILIAR

CONSEJERÍA Y  
ASESORÍA  
TÉCNICAS

DPTO.  
EVALUACIÓN Y  
CALIDAD

#### Apoyar la gestión eficaz de Madrid Salud

Coordinación de elaboración de informes, objetivos e indicadores presupuestarios, memorias presupuestarias, Plan de Actuación 2020, Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022, actualización del cumplimiento de las acciones de Madrid Salud en el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023, coordinación de la participación de Madrid Salud en la «Estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid».

#### Sistemas de evaluación e información

Actualización y elaboración de 2 informes del cuadro de mando integral, coordinación de la respuesta a 19 solicitudes de información (Portal de Transparencia) y actualización del Portal de Datos Abiertos. Actualización de información en las áreas de información estadística municipal, *Anuario Estadístico* y *Madrid en cifras*.



#### Impulsar la cultura de excelencia en la organización

- Elaboración de la memoria para la presentación a los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública XIII Edición. Madrid Salud obtiene un accésit al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública (BOE 257 de 28 septiembre 2020).
- Consenso con la Agencia de Salud Pública de Barcelona sobre indicadores para realizar *benchmarking*.
- Cartas de servicios. Coordinación de la evaluación anual de las 9 cartas, las auditorías de certificación y la revisión de todos sus procesos asociados.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.

#### Gestionar e impulsar el conocimiento y la innovación

- Elaboración y publicación del *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2018*.
- Derivado del anterior estudio, elaboración del documento *La salud de la ciudad de Madrid y de los distritos municipales de un vistazo*, que incluye los informes de los 21 distritos.
- Elaboración de una encuesta sobre los efectos de la COVID-19 en la población de la ciudad de Madrid y del informe de resultados: *Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población*.

**Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora:** ver anexo *Sistema de gestión de la mejora de Madrid Salud 2020*

**Impulsar, desarrollar y coordinar la sostenibilidad ambiental y social de la organización:** gestión de puntos instalados para la detección y seguimiento de COVID-19 (pruebas PCR, test de antígenos, etc.) y para las campañas de vacunación. Actuaciones eficiencia energética (cambio de calderas, tuberías, radiadores). Mitigación de emisiones (paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo, etc.)

## LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1 MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO



### Tesorería

Ordenaciones de pago (192); pagos a terceros (2.940); arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias (4); garantías de depósito constituidas (43); garantías de depósito devueltas (17); embargos tramitados (10); informes trimestrales de morosidad y activos financieros (4). Informe mensual de circular 4/2012 del Banco de España (12); pagos por sistema de anticipo de caja fija (880).

- **Rendición de cuentas** al Tribunal de Cuentas: registro de todos los hechos contables.
- **Control de todos los bienes muebles e inmuebles**
  - Inventario: 390 bienes propios por un valor de 109.735.022,80 €.
  - Bienes muebles menores de 6.000 €: 10.000 bienes por un valor de 4.872.487,99 €.
  - Mas de 13.000 bienes en edificios adscritos a Madrid Salud.
- **Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.**

### Tramitar expedientes sancionadores en plazo

EXPEDIENTES SANCIONADORES	OBJETIVO MARCADO PARA 2020	CUMPLIMIENTO
Seguridad Alimentaria	99%	99%
Salud Ambiental	99%	100%
Protección animal	90%	99.8%
Consumo de alcohol en vía pública	90%	100%
Venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado)	90%	100%



### Presupuestos

Modificaciones presupuestarias (22); proyectos de inversión (desgloses) (105); creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos (10); Informes de ejecución presupuestaria y resumen general de tesorería (12).

- **Presupuesto de ingresos:** 86.752.151,83 €, un 94,65% de las previsiones definitivas.
- **Presupuesto de gastos:** 85.727.727,14 €, 93,04% respecto a los créditos definitivos (92.142.423,89 €). Obligaciones reconocidas suponen un aumento en términos absolutos de 1.904.469,64 euros, esto es, un 2,70% de incremento respecto al ejercicio anterior.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO



### Promover la gestión eficaz de los servicios competencia de Madrid Salud

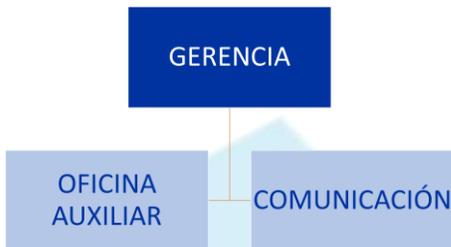
Importe de contratos/convenios tramitados en 2020: 26.638.599,78 € Desglose del importe total de los contratos: 7.870.817,81 € (contratos nuevos); 11.717.239,94 € (prórrogas y modificados), 252.182,09 € (compras centralizadas); 1.875.926,57 € (contratos menores), 1.954.560 € (convenios subvención) y contratos de emergencias para la lucha contra la COVID-19 (2.967.873,37 €).

### Mejorar la gestión patrimonial de los bienes muebles, inmuebles e instalaciones de Madrid Salud

- 2 expedientes de responsabilidad patrimonial.
- **Actuaciones en materia de conservación de patrimonio:**
  - Gestión de más de mil avisos comunicados por los centros, que han generado 1.852 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos, de las cuales han quedado resueltas a 31 de diciembre de 2020 1.663 (89,79%) .
  - Se ha establecido un protocolo de actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios.
  - Se han llevado a cabo 4 obras menores de reforma y rehabilitación, 2 obras mayores que se ejecutaron prácticamente en este año y 10 instalaciones en algunos edificios adscritos a Madrid Salud, en los cuales se han realizado actuaciones por un importe total de 660.958,23 €.
- **Medidas de ahorro:**
  - Control de los casos de incrementos de consumos investigando las causas de dichos incrementos y promoviendo diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible: **restricción** de impresoras en color, fotocopias a dos caras, uso de  **cubos y depósitos para papel reciclado**, eliminación de papel con membrete, correo interno en **sobre multidirección**, **apagado** de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral y en salas o despachos vacíos o sin uso, apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa, uso restringido de móviles corporativos, **aplicación de temperaturas oficiales**, selección de material de oficina de **bajo coste**, **acumulación de documentación** para un mismo destino evitando remisiones sucesivas, aplicación de elementos de **bajo consumo o de ahorro energético**, implantación de **protocolos de seguimiento de consumos energéticos** para detección de excesos, utilización preferente de comunicaciones electrónicas, instalación de **placas fotovoltaicas** y utilización de **vehículos eléctricos e híbridos**.



**Incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas de Madrid Salud:** 26 becas ofertadas (formación e investigación); contratos diversos de suministros y/o servicio y de gestión de servicio público; convenios de colaboración; cursos de formación; publicaciones en el Tablón de Edictos y en el Perfil del contratante municipal de licitaciones; comunicación, para su publicación en la web, de las convocatorias de becas; publicación en boletines oficiales; atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 11. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN

### Hacer llegar a la ciudadanía de Madrid la información de los servicios que presta Madrid Salud

- Sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información: **1.073 solicitudes**, un 64,28% menos que el año anterior; 833 son sugerencias, reclamaciones y felicitaciones y 240 son peticiones de información.
- Tiempo de respuesta: **6,24 días naturales** desde que se presenta la solicitud; **3,85 días** desde que llega a Madrid Salud.

### Aumentar la presencia de Madrid Salud en las redes sociales

Twitter **16.626** seguidores/as.

Facebook : **3.738** seguidores/as.

YouTube : se han subido a lo largo de 2020 un total de **150 nuevos vídeos**, siendo los relacionados con la pandemia los más vistos, especialmente el de mascarillas infantil con más de **47.000 reproducciones**.

### Promover la vía telemática.

Registro electrónico: se ha **incrementado en un 48% respecto a 2019** (la Oficina de Asistencia en Materia de Registro estuvo cerrada del 13 de marzo al 14 de junio. El día 15 de junio se abrió un solo puesto de atención al público y mediante cita previa).

Digitalización de solicitudes y documentos: compromiso asociado a la Carta de Servicios de Registro: digitalización como mínimo del 70%. En 2020 se han **digitalizado el 90,72% de las solicitudes y documentos** presentados en el cauce presencial, **el 94,30%** del total de las entradas.

Consolidación de la ventanilla única: **46% de incremento**.



**Potenciar la usabilidad, accesibilidad y visibilidad multidispositivo de la web de Madrid Salud**: 1.097.463 usuarios y usuarias que visitan las webs y más de 1.611.167 páginas vistas.

### Gestionar el desarrollo de eventos internos y externos de Madrid Salud

Organización de 204 eventos que, casi en su totalidad, han consistido en la instalación de carpas en espacios públicos para sensibilizar a la ciudadanía sobre la COVID-19. Respecto a 2019, supone un incremento del 79% del total de eventos organizados.

Unidades de publicidad y propaganda distribuidas: **3.794**.

### Gestión y distribución a los centros de Madrid Salud

Publicaciones: 9.588. Impresos normalizados: 115.626.

### Realizar apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

A lo largo del 2020 se ha mantenido el apoyo logístico a los centros; se han realizado 342 servicios de entrega.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 12. ESTABLECER ALIANZAS-FARMACIA

GERENCIA

FARMACIA

SG SALUD  
PÚBLICA

SG PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN  
DE LA SALUD

SG ADICCIONES

A lo largo del año se han distribuido a los diferentes centros un total de **2.250 pedidos de material fungible y especialidades farmacéuticas**. La media de pedidos mensuales entregados ha pasado de 122 en 2019 a 188 en 2020. El incremento del total de pedidos requeridos por los centros ha sido del 53%.

	Descripción	Importe en €	%
Centros del OG Madrid Salud excepto SG Adicciones y Samur	Vacunas Centro Salud Internacional	85.821,30	89
	Material fungible y medicación del resto de centros	414.228,28	
	Contratación de emergencia	412.200,00	
	Donaciones por patrocinio inicio pandemia marzo 2020	625.389,42	
<b>Total centros OA Madrid Salud</b>		<b>1.537.639,00</b>	
<b>Total SG Adicciones</b>		<b>44.985,72</b>	<b>2,60</b>
<b>Total Samur-Protección Civil</b>		<b>145.076,82</b>	<b>8,40</b>
<b>Total general</b>		<b>1.727.701,53</b>	<b>100</b>



Donaciones recibidas como resultado de la búsqueda de patrocinios por parte de la Unidad de Farmacia: **654,861,56 €**.

GERENCIA

SG SALUD  
PÚBLICASERVICIO DE  
COORDINACIÓNLABORATORIO  
DE SALUD  
PÚBLICA

## LÍNEA ESTRATÉGICA 12. ESTABLECER ALIANZAS-LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA DE CONTROL DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS			
Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud)-Servicio de Protección a la Atmósfera (AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)			
Soportes de muestreo ambiental	Contaminantes		Total
	Metálicos	Orgánicos	
	(As, Cd, Ni y Pb)	Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	94	57	151
Controles de calidad	12		12
N.º total de muestras analizadas	106	57	163
N.º determinaciones	412	57	469



PROGRAMA DE CALIDAD DE SUELOS, SUSTRATOS Y COMPOST EN HUERTOS URBANOS	
Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud)-DG Sostenibilidad y Control Ambiental (AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)	
	TOTAL
Suelos analizados	30
N.º total de muestras analizadas	30
N.º determinaciones	450

**Colaboración con la Policía Municipal de Madrid** como actuaciones derivadas de dos encomiendas de gestión al Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud para la detección y determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras decomisadas en la vía pública y en muestras de fluido oral de conductores/as de vehículos a motor.

### Resumen de muestras decomisadas

Año	N.º decomisos	N.º muestras	N.º muestras totales para análisis de THC	N.º de muestras totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	N.º total de determinaciones realizadas
2019	3.462	3.723	3.143	577	18.722
2020	3.157	3.361	2.638	723	21.380

### Resumen de muestras de fluido oral

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	N.º total de determinaciones realizadas
2019	862	3.749	1	11	17.240
2020	624	2.630	1	13	12.500

GERENCIA

## LÍNEA ESTRATÉGICA 13. MONITORIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA Y LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA  
AUXILIAR

CONSEJERÍA Y  
ASESORÍA  
TÉCNICA

DPTO.  
EVALUACIÓN Y  
CALIDAD

### Analizar la situación de la salud de la población de la ciudad de Madrid y sus factores determinantes

- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y sus efectos sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contrastación de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de **indicadores de salud de la población**: mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y de los servicios sociales.
- **Análisis de la esperanza de vida y de la mortalidad general y por causas** de la población de los barrios de la ciudad.
- Estudio de la **relación entre la renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad**. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales.
- Elaboración de las infografías sobre la **salud de la ciudad y de los distritos municipales**.

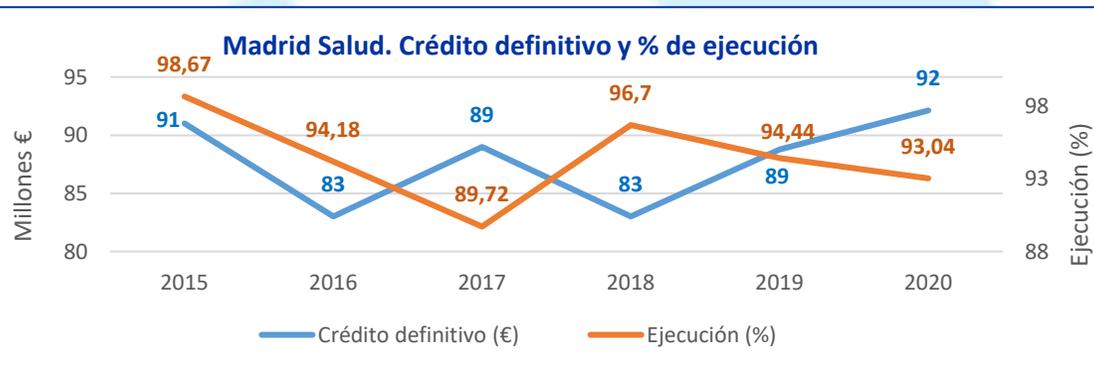
### 3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE CALIDAD



## Plan de Actuación 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTRATEGIA 2020-2023 MADRID SALUD	CUMPLIMIENTO 2020 (%)	
	OBJETIVOS	ACCIONES DE MEJORA
Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad.	77	62
Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida.	78	80
Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible.	83	63

## Ejecución presupuestaria



## Cumplimiento de objetivos presupuestarios y acciones de mejora 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA	CUMPLIMIENTO 2020 (%)	
	Objetivos	Acciones de mejora
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	80	68
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.	79	50
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.	81	-
4. Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos.	57	25
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña.	71	100
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.	87	96
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.	67	44
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud.	80	65
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	78	61
10.1 Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto (Gestión Económico-Administrativa).	100	23
10.2 Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto (Contratación y Régimen Patrimonial).	98	-
11. Potenciar la comunicación.	91	100
12. Establecer alianzas.	79	60
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.	100	80
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>66</b>

## Principales Indicadores de Madrid Salud\*

- **22,76** años de esperanza de vida a los 65 años: **24,49** mujeres y **20,46** hombres. Datos 2019.
- **84,98** años de esperanza de vida al nacer: **87,32** mujeres y **82,12** hombres. Datos 2019).
- **62** años de esperanza de vida en buena salud (dato 2017).
- **90%** de muestras de alimentos analizadas, conformes con la normativa.
- **99%** de las muestras de agua de consumo en grifo, aptas para el consumo.
- Brotes de toxiinfección alimentaria (tasa/100.000): **0,36\***
- **12.785** inspecciones realizadas en seguridad alimentaria.
- **15** activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental.
- **512** expedientes/informes realizados en materia de habitabilidad/salubridad en viviendas.
- **3.441** inspecciones de establecimientos que realizan actividades con incidencia en la salud (distritos y Madrid Salud).
- **480.607** actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas.
- **2.174** animales retirados de la vía pública. **435** esterilizaciones de animales adoptados en el Centro de Protección Animal. **1.163** esterilizaciones de gatos procedentes de más de 1.000 colonias urbanas.
- **80%** de adopciones de animales sobre el total de animales adoptables en el CPA.
- **201** centros educativos participantes en programas de prevención y promoción de la salud. **88.078** citas atendidas y **98** grupos y talleres realizados en los programas de Salud Sexual y Reproductiva y de Envejecimiento Activo y Saludable. En total, **5.909** personas asistieron a **871** sesiones grupales en los centros de la red de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- **1.904** adolescentes y jóvenes menores de 25 años reciben atención en los centros de atención a las adicciones (CAD). **8.589** personas en tratamiento en los CAD y en los centros concertados de atención a las adicciones (CCAD). **654** personas drogodependientes sin hogar. **1.771** intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones. **2.862** personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente). **430** inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD.

\* Pandemia COVID-19

## Actuaciones de Madrid Salud integradas en el Plan de Gobierno 2019-2023

Acogida y facilitación en los espacios y en el funcionamiento de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de grupos de ayuda mutua integrados por personas a las que el confinamiento de la pandemia ha originado mayores dificultades en su salud mental.	Iniciada	Elaboración de un programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar	Iniciada
Ampliación del Programa de Comunidades Compasivas, programas que generan redes de apoyo a las personas y familias en duelo en la misma zona en la que viven.	Iniciada	Impulso de la inversión tecnológica en Madrid Salud	Iniciada
Apertura del nuevo CMSc en el distrito de Salamanca (calle Núñez de Balboa)	Terminada	Incorporación de personal sanitario de Madrid Salud a los servicios de atención primaria y al hospital de campaña habilitado en IFEMA	Terminada
Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones para la prevención y tratamiento de las adicciones	Terminada	Información de salud pública a través de la web madrid.es	Iniciada
Apoyo en materia de diagnóstico por imagen de las instalaciones y profesionales del Centro Municipal de Montesa	Iniciada	Mantenimiento de una estructura fija de personas de Madrid Salud en coordinación y apoyo a los cuerpos de seguridad y emergencias, lo que permite un conocimiento permanente y actualizado de los riesgos de dichos colectivos y adaptar los procedimientos a sus particularidades.	Iniciada
Apoyo urgente al fortalecimiento de los programas de salud desde los CMSc	Iniciada	Plan de Refuerzo de la Plantilla de Madrid Salud especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales salud pública atención a las adicciones y los programas de prevención y promoción de la salud	Terminada
Aprobación de la Agenda de Promoción de la Salud. Diseño y ejecución de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024.-Ejecución del Plan de Adicciones 2017-2021	Iniciada	Presentación y publicación de estudios de salud	Iniciada
Asistencia <i>online</i> a los empleados y las empleadas municipales en materia de salud laboral y actualización y difusión de protocolos en caso de un nuevo brote de la pandemia	Terminada	Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de tecnologías de la información y la comunicación	Iniciada
Cesión temporal de uso de espacios de los centros municipales de diverso tipo para que puedan ser utilizados por las asociaciones del ámbito de la salud mental para el desarrollo de sus actividades específicas.	Iniciada	Protocolo específico de seguimiento y apoyo sociosanitario a los empleados y las empleadas municipales afectados por la COVID-19. Estudio de posibles ayudas para quienes hayan necesitado ingreso y cuyas secuelas puedan afectar significativamente a su calidad de vida.	Terminada
Consolidación de las actuaciones orientadas a garantizar la salubridad de la ciudad en los ámbitos de la seguridad alimentaria, los establecimientos con incidencia en la salud pública, la promoción de entornos urbanos saludables y la mejora de la convivencia entre la población madrileña y los animales de compañía, en especial en lo relativo a su salud y bienestar.	Iniciada	Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad No Deseada en la Ciudad de Madrid dirigido a todos los colectivos con especial atención a los mayores y a los jóvenes	Iniciada
Contratación inmediata de profesionales de orientación comunitaria a través de la puesta en marcha de un plan temporal de empleo para refuerzo de la red de los CMSc.	Iniciada	Realización de pruebas diagnósticas PCR entre los servicios esenciales municipales y seguimiento domiciliario a personas con síntomas de coronavirus	Terminada
Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico (de virus o anticuerpos) para coronavirus	Iniciada	Reforzamiento de la plantilla del personal del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud. de manera que se facilite la ampliación de personal cuando las circunstancias especiales o excepcionales lo exijan	Terminada
Desarrollo de programas conjuntos dirigidos a las personas sin hogar, estrategias de prevención de la infección por coronavirus, de adicciones y de promoción de la salud.	Iniciada	Refuerzo de la red de centros de atención a las adicciones con el personal necesario para su buen funcionamiento, dado que la prevención de la propagación de la pandemia puede exigir una mayor atención a estos colectivos.	Iniciada
Diseño, señalización y dinamización de nuevas rutas de paseos saludables WAP (Walking People 'gente que camina') en los distritos en los que no existen.	Iniciada	Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo	Iniciada
Elaboración de un plan de extensión que garantice la existencia de un centro municipal de salud comunitaria (CMSc) por distrito.	Iniciada	Refuerzo del Programa de Prevención de Duelo Complicado y/o Patológico tras los fallecimientos por la COVID-19 que han originado «duelos de riesgo»	Iniciada
Elaboración de un plan municipal de contingencias y de resiliencia en epidemias dentro de la revisión del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM)	Terminada	Revisión de la estrategia Madrid, Ciudad Saludable valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia.	Iniciada

## COMPROMISO DE CALIDAD



**Acreditación y certificación Madrid Salud. Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación')**

Madrid Salud obtuvo un accésit al **Premio a la Excelencia en la Gestión Pública** del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Secretaría de Estado de Función Pública, Dirección general de Gobernanza Pública).



**Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Subdirección General de Adicciones.** Concedida por el Ministerio de Sanidad mediante la Orden SND/1323/2020, de 28 de diciembre.



**Premio de Reconocimiento en la Promoción de la Educación Social en la Comunidad de Madrid**

Concedido por el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales (CPEESM) a la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud en la categoría de **Ámbito Institucional de la Educación Social**.

### Cartas de servicios

Se cumple el compromiso de la organización de contar al menos con una carta de servicios por cada línea estratégica dirigida a la ciudadanía o al personal municipal (9 en total): Instituto de Adicciones, Protección Animal (en 2020 está en fase de reforma en profundidad para adaptarla a la nueva normativa vigente), Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Salud Laboral, Prevención y Control de Plagas, Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional, Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo y Calidad del Agua de Consumo en Grifo. También participa en cuatro cartas más: Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones, Registro, Cita Previa y Parques y Jardines.

### Certificación de Cartas de Servicios Norma UNE 93200

En 2020 se realizan las auditorías pertinentes y, como resultado, se certifica por primera vez la CS de Calidad del Agua de Consumo en Grifo y se renuevan las certificaciones de las cartas de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Instituto de Adicciones y Prevención y Control de Plagas. También se ha realizado auditoría de seguimiento de la CS de Habitabilidad y Salubridad en la Vivienda.

**Acreditación Laboratorio Salud Pública.** Cuenta con **tres certificados de reconocimiento** de su competencia técnica según **UNE-EN-ISO/IEC 17025** para ensayos físico-químicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (**LE406**), para ensayos físico-químicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (**LE1915**) y para ensayos toxicológicos de sustancias estupefacientes (**LE2500**). **Tiene acreditadas más de 500 determinaciones** en su alcance de acreditación.

**Acreditación Farmacia.** El 7 de abril de 2005 fue acreditada como **Servicio de Farmacia por la Comunidad de Madrid**; el 27 de julio de 2014 se renovó la acreditación.



## SIGLAS

<b>CAD</b>	Centro de atención a las adicciones
<b>CAF</b>	Common Assesment Framework, 'Marco Común de Evaluación'
<b>CCAD</b>	Centro concertado de atención a las adicciones
<b>CM</b>	Comunidad de Madrid
<b>CMSc</b>	Centro municipal de salud comunitaria
<b>CS</b>	Carta de servicios
<b>DG</b>	Dirección general
<b>LE</b>	Línea estratégica
<b>RPT</b>	Relación de puestos de trabajo
<b>SG</b>	Subdirección general



Programa de intervención en zonas de consumo activo



YO NO VENDO ALCOHOL A MENORES

Teléfono de Información Municipal 010 Línea Madrid

Centros de Atención a las Adicciones

madrid salud

DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD

Adopción de Animales



Madrid Salud Organización acreditada con el nivel de excelencia en gestión CAF 500+ puntos